

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 084

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00001	EJECUTIVO	JAIRO MONSALVE QUINTERO	RUDY ESTHER ORTIZ ALVAREZ Y OTRO	UNO	REQUIERE REMITIR DOCUMENTAL	29/07/2022
2020-00012	PERTENENCIA	PEDRO NUÑEZ LOPEZ Y OTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	UNO	PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES	29/07/2022
2020-00090	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA JULIETH ROJAS ARCHILA	CARLOS MANUEL HERNANDEZ GALLO	DOS	CORRE TRASLADO AVALUO	29/07/2022
2020-00188	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	CLARA MARCELA BECERRA SANDOVAL Y OTRO	UNO	DESIGNA CURADOR	29/07/2022
2020-00189	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	NILSON ORTIZ ABRIL Y OTRO	UNO	DESIGNA CURADOR	29/07/2022
2021-00134	EJECUTIVO	COOMULTAGRO LTDA.	JAIRO LEONARDO GARCIA NIÑO Y OTRO	UNO	DESIGNA CURADOR	29/07/2022

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 1 de agosto de dos mil veintidós (2022).



NÉSTOR IVÁN GARZON CUEVAS
SECRETARIO